

LA DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA BIENES Y SERVICIOS


CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisora del contrato No. **407** de septiembre de 2025, suscrito con el contratista **PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.075.689 de Chimá Córdoba, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato, durante el periodo comprendido del 02 de octubre al 01 de noviembre del 2025.

Que el contratista presentó la planilla No. 9494037421 de aportes al sistema de seguridad social. al mes de septiembre de 2025.

El valor correspondiente a la cuenta de cobro para el respectivo periodo es de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE \$8. 500.000

Se expide en Bogotá, D.C., a los tres (04) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).



ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios

Bogotá, noviembre 04 de 2025 ✓

CUENTA DE COBRO N° 02 ✓
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ✓
NIT 899.999.067-2
CARRERA 69 No. 44-35

DEBE A:

PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO ✓
C.C N° 11.075.689

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONALES PARA APOYAR TECNICA Y ARQUITECTONICAMENTE A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LO RELACIONADO CON ELPROYECTO DE INVERCION Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO. ✓

Periodo comprendido del dos (02) ✓ de octubre al (01) ✓ de noviembre del 2025. ✓

Son: Ocho Millones Quinientos mil pesos. ✓

TOTAL, A PAGAR: \$ 8.500.000. ✓



PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO ✓

DIRECCION: Carrera 71A No. 53 - 97

TELEFONO: 3218982110

CORREO ELECTRONICO: pablo.villadiego@contraloria.gov.co

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA: BBVA Colombia.

NÚMERO DE CUENTA: 790286991 TIPO DE CUENTA: Cuenta de Ahorros

**INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
A LA GESTIÓN**

Como parte del cumplimiento de las metas organizacionales de la Contraloría se adelanta el desarrollo del Proyecto de Inversión **MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NACIONAL** con el objetivo de contar con instalaciones propias, acorde con las necesidades institucionales que permitan satisfacer el bienestar de la estructura organizacional de la Contraloría para facilidad y agilidad de la gestión, el desempeño de los funcionarios y el mejor servicio a la ciudadanía y a los sujetos de control, para lo cual se han establecido convenios con operadores especializados para el desarrollo del proyecto.

Sin embargo, esta gestión, requiere un seguimiento y supervisión al interior de la entidad, lo que implica contar con un equipo de profesionales, que permitan atender idónea, oportuna y adecuadamente con todos los asuntos del proyecto de inversión, y lo relacionados con la Gerencia Administrativa y Financiera, Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios, cumpliendo estrictamente con los deberes y principios que rigen la actividad contractual, toda vez que a través de ella se busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con las entidades públicas en la consecución de dichos fines. Lo anterior obedece a las funciones y actividades en asuntos contractuales a cargo del Gerente Administrativo y Financiero, como ordenador del gasto en esta materia por delegación conferida por el Contralor General de la República.

Como parte de esta gestión, se realiza la entrega de la Gestión adelantada mediante el presente informe.

DATOS DEL INFORME	
Informe mensual de actividades N° 02 ✓	
Fecha de presentación: 04 – 10 – 2025 ✓	Período del informe: 02 ✓ de octubre al 01 de noviembre de 2025 ✓
Valor a cobrar: \$ 8.500.000 ✓	
Nombre del Contratista: Pablo Emigdio Villadiego Orozco ✓	
Nombre interventor o Supervisor: Angela María Navarro Peralta ✓	

Valor del Contrato: \$ 29.750.000,00 Valor de Adición:

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No. 407

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICA Y ARQUITECTÓNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, BIENES Y SERVICIOS - GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN LO RELACIONADO CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO"

Plazo: cuatro 04 meses

Fecha de Iniciación: 02 de septiembre de 2025

Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2025

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas y/o productos entregados	Soportes
<p>1- Apoyar técnicamente a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios Gerencia Administrativa y Financiera, en lo relacionado con la distribución de espacios, diseño, ejecución y control de los proyectos</p>	<p>Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindó apoyo a la Gerencia Administrativa y Financiera Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios, en el acompañamiento para el proyecto de la Sala de Ciberdefensa que se esta realizando en el piso 02 Sala 01.</p> <p>Objetivo de la reunión Revisión del estado actual del proyecto relacionado con el Centro de Ciberseguridad y seguimiento a los pendientes remitidos a la UdeA y socializados en las mesas de trabajo conjuntas de los días: 24 de septiembre de 2025 y 07 de octubre de 2025.</p> <p>Desarrollo de la Reunión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Por parte de los equipos técnicos de la UdeA, la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios DIBS y la USATI, se procede a revisar el avance en lo que corresponde a las adecuaciones requeridas al Centro de Ciberseguridad. Se presentan las diferentes observaciones que se 	<p>Atendiendo requerimiento enviado por la Dra. Angella María Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios mediante correo electrónico</p>

de mejoramiento en la sede de la Contraloría General de la República a nivel central y desconcentrado.

han realizado en las mesas de trabajo, para que la UdeA, culmine los ajustes y adecuaciones acorde a los requerimientos establecidos en los criterios de aceptación, como en lo que se relaciona con las diferentes actividades de conectividad a redes, sistemas y componentes de la CGR y garantizar su debida interoperabilidad.

2. El equipo técnico de la UdeA presenta el ajuste y subsanación a las observaciones por parte de la CGR, donde una vez revisadas de manera conjunta el estado es el siguiente:

OBSERVACIONES USATI	ESTADO	COMPROMISO
1. Mejorar iluminación cuarto técnico, solamente se observa una lampara, no se observan los periféricos de control de acceso.	Subsanado	
2. Ajustar ubicación de cámara de seguridad sala de juntas porque se encuentran dos dentro de la sala de operaciones, allí solo va una. En otro de los planos si está en el sitio adecuado por lo que se necesita que se unifique la información en los diferentes planos.	Subsanado	
3. Tener presente que el sistema de control de acceso requiere lectora biométrica de entrada y de salida, en los planos no se observa que tenga las dos lectoras. Esto aplica a todos los controles de acceso.	Subsanado	
4. Ajustar la localización o eliminar el rociador que está en medio de la pared falsa (drywall) del cuarto técnico	Subsanado	
5. El cuarto técnico debe disponer de un sistema de extinción de incendio adecuado para este sitio, por ejemplo, con agente limpio, similar a los existentes en los cuartos técnicos de la CGR Nivel Central. Incluir la ficha técnica.	Pendiente.	Validación y confirmación por parte de experto en sistemas de incendios si el elemento si el agente limpio sea ajustable sea de techo.
6. Además de los planos en DWG, se deben anexar los planos en PDF con el rotulo, incluyendo convenciones por subsistema y toda la información correspondiente. En los planos solamente mantener las convenciones	Subsanado	

que se usen en un plano en específico		
7. En el plano DWG suministrado, no se cuenta con las convenciones de los elementos plasmados en esta. Por tanto, su comprensión no es completa, adicionalmente en las tablas de convenciones se observan elementos inexistentes. Realizar ajustes. En algunos de los planos si tienen las convenciones, por ejemplo, los planos eléctricos.	Subsanado	
8. Los sensores de humo no se encuentran ubicados en el plano, deben tener presente que todas las áreas deben quedar cubiertas, por tanto, mínimo se necesitaría instalar 4 sensores de humo (incluyendo reubicación de sensores existentes) cumpliendo la norma NFPA respectiva, por favor revisar con sus profesionales en el tema.	subsanado	La ubicación garantiza cobertura
9. Se debe tener presente el porcentaje de ocupación para todos los ductos instalados.	pendiente	Debe contemplarse contemplando aires, iluminación, comunicaciones, eléctricas, previendo las nuevas conexiones (puestos de trabajos, micrófonos, pantallas, etc)
10. Cada uno de los elementos indicados en los planos deben quedar rotulados.	Subsanado	
11. La ficha técnica del videowall no está completa, debe contener información mínima detallada de la solución tecnológica, tales como: - Tipos de entrada de video. - Tipos de conexiones. - Tipos de conexiones a dispositivos externos. - Resolución de pantalla. o Potencia, corriente, voltaje, grado de protección, etc.	Pendientes	Se debe anexar fichas técnicas mínimo tres productos, con sugerencia de opciones
12. Organizar y depurar la carpeta de información de fichas técnicas, indexar las fichas técnicas de acuerdo con los ítems del cuadro de cantidades, organizar y depurar porque hay fichas técnicas que no aplican, como la del gabinete de 1.4m que no es el que se necesita.	Pendientes	Se debe anexar fichas técnicas mínimo, con sugerencia de opciones viables, Pendiente correo a la OSEI , tema swiche
13. No se encuentran los	Pendiente	se debe definir cuadro de

	<p>bandejas porta cables y la distribución de aires ducto de 12"x12" en frente del videowall. Adicionalmente se debe validar las bajantes al espacio del videowall. Se requiere un plano alzado y un lateral de la distribución de tomas en la parte posterior. Es necesario la marcación de recorrido de los puntos de datos. No olvidar que La iluminación debe ser dimerizable.</p>			
	<p>6. En la parte de la distribución de la bandeja en techo tienen tubería EMT de ¾, no es claro cómo se va a tapar en el frente, además considerando la cantidad de ductos de aire acondicionado e iluminación, se recomienda validar las bajantes al espacio del videowall en la parte de atrás. Por otra parte, validar la capacidad de la tubería y canalización con los cables a instalar.</p>	<p>subsanado</p>		
	<p>7. Las lámparas del cuarto técnico se ven de dimensiones muy cortas. No se observa la potencia ni tipo de luminarias. No se ve las lámparas de emergencia y no se ve la luminaria de salida en los planos.</p>	<p>subsanada</p>		
	<p>8. No es claro porque va a cuarto de control de piso 2. Es necesario especificar la fibra óptica a utilizar y su canalización. Anexar ficha técnica fibra.</p>	<p>subsanada</p>	<p>Pendiente validar cumplimiento de los requerimientos de OSEI (team Gb)</p>	
	<p>9. En el documento RENDER En el cuarto de rack aparece el tapete, cuando en varias mesas se ha indicado que esto no podría instalarse sobre este tipo de piso, así como también la eliminación del techo falso. No aparecen las bandejas que llegan y estarían en el cuarto técnico.</p>	<p>subsanada</p>		
	<p>10. No se observa el aire sobre el videowall y el alzado de la estructura que se realizara para soportar las pantallas. Validar la capacidad de la bandeja que va del rack al videowall y validar recorrido de canaletas para montajes de</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Se debe presentar propuesta definitiva. Incluyendo montaje de tomas y puntos de red</p>	

	tomas y puntos de red.		
	11. En el render la puerta que separa los dos espacios aparece de madera al igual que el divisor de la sala de juntas, cuando se ha indicado que este sería vidrio.	subsanaado	
	12. No se observan en los planos las tomas actuales en muro. Favor incorporarlas.	subsanaada	
	13. En el documento de memoras se indica que el tipo de uso es oficial y no comercial y el nivel de tensión también aplica 260v a iluminación	subsanaada	
	14. Los cuadros de carga deben ser diferenciados en las 3 fases y validar su balanceo especialmente lo correspondiente al sistema regulado. Ajustar capacidad de los totalizadores a los cuadros de carga	Pendiente	De acuerdo con la información suministrada en la mesa de trabajo del 8 de octubre de 2025, debe verificarse el punto de conexión con MTS con el ajuste de capacidad y validar punto de conexión y presentar propuesta definitiva.
	15. No aplica el sistema de medición indicado en el documento relacionado con el sistema de puesta a tierra, considerando que se tienen electroductos y subestación con medida unificada en media tensión.	Subsanaado	
	16. En el render no se ve el mueble y la impresora.	Subsanaado	
	17. El diagrama unifilar corresponde a la tipología de la conexión que existía de sala de audiencias anterior y no a lo eléctrico. Incluir la tipología de todos los subsistemas que hacen parte de la sala, incluyendo equipos existentes de audio y video.	Pendiente	Se debe presentar unificada la información
	18. Validar las conexiones de los conductores eléctricos entre tableros y rack	subsanaado	
	19. Revisar la conexión de HDMI y televisor en sala de juntas, no se ve el recorrido. Ajustar diámetro ductos.	subsanaado	
	20. La impresora en el diagrama unifilar no puede ir al sistema regulado realizar ajuste.	subsanaado	
	3. Conforme al resultado anterior, persistente las siguientes observaciones por subsanar		

DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
USATI	6
DIBS	5
TOTAL	11

4. En tal sentido, es viable que la UdeA de continuidad a los cronogramas y actividades requeridas respecto de las observaciones ya subsanadas, evitando retrasos o parálisis en la ejecución para la adecuación del Centro de Ciberdefensa. Respecto a las observaciones que quedan reiteradas, el Equipo Técnico de la UdeA se compromete a presentar la subsanación, así:

- a. Reunión validación el viernes 10/10/2025, 2:00 P.M. para verificar subsanación de los pendientes que corresponden a la USATI.
- b. Reunión validación el martes 09:30 14/10/2025, P.M. para verificar subsanación de los pendientes que corresponden a la DIBS.

5. Igualmente, desde los equipos técnicos de la CGR se requiere que la UdeA:

- a. Entregue **información completa, organizada, con tablas de contenido**, en concordancia con el alcance del proyecto.
- b. Ajustes de diseños eléctricos.
- c. Cuadros de cantidades de todos los subsistemas.
- d. Fichas técnicas organizadas y correctamente identificadas.
- e. **Memorias de cálculo** de los diferentes sistemas, por ejemplo, estructura de videowall, sistema eléctrico, etc.

Compromisos

No.	ACTIVIDAD	RESPONSA BLE	FECHA
1.	Reunión validación el viernes 10/10/2025, 02:00 PM para verificar subsanación de los	Equipo técnico UdeA	10/10/2025, 2:00 PM

	pendientes que corresponden a USATI.	USATI	
2.	Reunión validación el martes 14/10/2025, 09:30 AM para verificar subsanación de los pendientes que corresponden a DIBS.	Equipo técnico UdeA Equipo técnico USATI	14/10/2025, 09:30 AM
3.	<p>a. Entregar información completa, organizada, con tablas de contenido, en concordancia con el alcance del proyecto.</p> <p>b. Ajustes de diseños eléctricos.</p> <p>c. Cuadros de cantidades de todos los subsistemas.</p> <p>d. Fichas técnicas organizadas y correctamente identificadas.</p> <p>e. Memorias de cálculo de los diferentes sistemas, por ejemplo, estructura de videowall, sistema eléctrico, etc.</p>	Equipo técnico UdeA	14/10/2025 02:30 PM
2- Apoyar a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en la revisión, evaluación y atención de las necesidades físicas de mantenimiento de la sede de la Contraloría General de	<p>Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindado apoyo, a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios - Gerencia Administrativa y Financiera, en el desarrollo de atención a una serie de mantenimientos y requerimientos como le menciono a continuación de todos los pisos del edificio Paralelo 26 donde funciona la Contraloría General de la Republica.</p> <p>Piso – 14, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, por favor se haga la Revisión y arreglo del cableado de la toma eléctrica del puesto de trabajo de la oficina de la Dra. Deysi Alexandra García, de la Oficina de Comunicaciones y Publicaciones, del piso 14 costado norte.</p> <p>Piso – 13, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita la revisión, graduación o cambio de un sensor de movimiento Que se encuentran</p>		Atendiendo requerimientos enviado por la Dra. Angela María Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios mediante correos electrónicos

<p>la Republica; relacionadas con: Cerrajería, Ornamentaci ón, Instalaciones Eléctricas - Iluminación, Redes Eléctricas internas en general, Mantenimien to de Equipos, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias, Pintura, Albañilería y adecuación de Áreas.</p>	<p>en el piso 13. costado centro-occidente. Sistema General de Regalías, donde se encuentran ubicados los puestos de trabajos, NOTA. Preguntar por el compañero Elvis Sierra.</p> <p>PISO – 11, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la Revisión Se solicita la instalación de señalización de extintor piso 11 costado norte.</p> <p>PISO – 08, Se solicita Encender aire acondicionado de piso sur sala de juntas.</p> <p>Piso – 15, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se revise y ajuste de basculante en Dirección de cuentas y estadísticas fiscales, piso 15 ala sur. Sebastián Cruz Garcia.</p> <p>Piso – 07, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, se solicita revisar y Cambio de una lámina de fibra mineral en piso 07 costado nororiental.</p> <p>Piso – 08, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se envíe al personal autorizado para encender aire acondicionado de piso 08 sur sala de Juntas.</p> <p>Piso – 12, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se envíe al personal autorizado para revisar y arreglar la Red de corriente Regulada (Toma naranja en una de las islas de la Dirección de Investigaciones 1, Piso 12, costado Sur.</p> <p>Piso – 05, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, de carácter urgente para que por favor se envíe al personal autorizado para la revisión y</p>
---	---

desactivación del Aire acondicionado de la Dirección de Atención Ciudadana, ubicado en el costado sur del piso 5.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, colocar guarda escoba en el baño de hombres en el PUNTO SALUDABLE el piso 04, costado centro-oriente, Gimnasio.

Piso – 06, De manera atenta, solicitamos su colaboración disponiendo de lo requerido para la revisión y mantenimiento de la cajonera y cambio de cerradura si se requiere en el puesto de trabajo asignado a la funcionaria Martha Isabel Aponte, DVF Delegada Sector TIC en el piso 06, costado sur, puesto 59.

Piso – 06, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, se solicita la revisión, conexión o cambio de un panel led de .60x.60, que se encuentra fuera de servicios en el piso 06, costado oriente.

Piso – 11, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, de carácter urgente revisión, conexión o cambio de unos paneles led de .60x.60, que se encuentra fuera de servicios en el piso 11, costado norte, Oficina de Sistemas e Informática.

Piso – 04, Por autorización de la Dra. Angela María Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios y teniendo en cuenta el correo que precede para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución a la siguiente situación de carácter urgente, Revisión y reparación de lámparas en piso 4 norte en general, en la oficina del Fondo de bienestar y de

cesantías.

Piso – 13, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta directora de Infraestructura Bienes y Servicios y teniendo en cuenta el correo que precede, para que por favor la revisión de tomas corrientes ubicadas en el costado sur del piso 13, en la Unidad de Regalías

Piso – 10, Por instrucción de la Dra. Angela Maria Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, de carácter urgente para que por favor se envíe al personal autorizado para la desconexión de dos (2) panel led de .60x.60, que se encuentran encima del puesto de trabajo de la funcionaria Maria Camila Guaran Guerrero, en el piso 10 Agropecuario quien presento Soporte Medico de EPS Sanitas a la Dirección de Gestión de Talento Humano, ubicada en el piso 16 costado sur.

Piso – 17, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, revisar y ajustar la puerta de salida a la terraza del piso 17 Despacho Vice contralor.

Piso – 06, De manera atenta solicito su gentil colaboración y apoyo, urgente revisión, conexión o cambio de varios paneles led de .60x.60, que se encuentra fuera de servicios en el piso 06, costado nor-occidente, Sector Comercio y Desarrollo Regional.

Piso – 14 Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, de carácter urgente revisar y hacer mantenimiento de carro de servido de cafería zona privada piso 14 costado sur.

Piso – 14, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio

y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente revisión y arreglo de la cajonera, del puesto de trabajo a cargo del funcionario Jader Alonso Izquierdo, Gerencia Administrativa y Financiera, ubicado en el piso 14, costado sur-oriente.

Piso – 01, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, de carácter urgente para que por favor se envíe al personal autorizado para realizar resane y pintura de toda el área de la bodega de correspondencia.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, y teniendo en cuenta el correo que precede para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento, de carácter urgente revisión y reparación de una fuga en una de las llaves de la ducha de las damas del Gimnasio, toda vez que está presentado fuga y goteo constante de agua, ubicado en el piso 04, costado centro-oriente, Gimnasio.

Piso – 08, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de Infraestructura Bienes y Servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, para la revisión y cambio de grifería de la cafetería del piso 8 costado sur.

Piso – 12, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, por favor se solicita urgente revisión, conexión o cambio de un panel led de .60x.60, que se encuentra fuera de servicios en el piso 12, costado norte, Dirección de Investigaciones 4.

Piso – 15, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, revisión y ajuste de tomas corrientes del puesto de trabajo de la funcionaria Martha Constanza oficina de planeación piso 15 norte.

Piso – 12, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, se solicita revisión y cambio de luminaria en mal estado piso 12 dirección de Investigaciones.

Piso – 12, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, se solicita revisar cuerda de apertura del Blackout, ubicados en el occidente en el respaldo del mismo puesto de trabajo, Delegada para la Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, se solicita cambio de 07 panel led DE .60X.60 piso 4 DIARI.

Piso – 10, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, Revisión, conexión o cambio de un panel led de .60x.60, que se encuentra fuera de servicios en el piso 10, costado sur, Dirección de Estudios Sectoriales Agropecuario.

Piso – 11, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, se solicita de cambio de batería control de acceso de piso 11 costado norte.

Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter

	<p>urgente, Revisión de un toma corriente de la Sala de Manejo Integral en el piso 04, costado centro-oriental.</p> <p>Piso – 04, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, Instalación de un soporte de techo para la instalación de una pantalla de 60 pulgadas, en la misma oficina de la Gerencia del Fondo de Bienestar Social.</p> <p>Piso – 06, Por instrucción de la Dra. Angela María Navarro Peralta, directora de infraestructura bienes y servicios, para que por favor se haga la revisión en sitio y dar solución al siguiente requerimiento de carácter urgente, revisión y activación del Aire acondicionado de la Sala de Reuniones de la Contraloría Delegada para el Sector Comercio y Desarrollo Regional, ubicado en el costado norte del piso 06.</p>	
<p>3 Apoyar a la Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios, en el desarrollo de Juntas, Comités y demás reuniones de trabajo</p>	<p>Dentro de las obligaciones presentadas para esta actividad, le comunico que se brindó apoyo a la Gerencia Administrativa y Financiera Dirección de Infraestructura Bienes y Servicios, en la revisión del documento “Protocolo para el Ingreso de Servidores Públicos y Contratistas de la CGR en las diversas Sedes a Nivel Nacional”</p> <p>Sala de Juntas Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático –USATI–, piso 3 de la Sede de Nivel Central, Bogotá.</p> <p>Asistentes: Dra. Sonia Catalina Vargas Camargo, Profesional Universitario, Grado 02, Dirección de Contratación. Ing. Rosa Inés Otálora Luna, Profesional Universitario, Grado 04 (E), –USATI–. Ing. Lidia Judith Barceló Mendoza, Profesional Universitario, Grado 04 (E), –USATI–. Dra. María Alejandra García Paiba, Profesional Universitario, Grado 01 –USATI–. Dra. Aurelia Méndez Solano, Secretaria Ejecutiva, Grado 05, –USATI–.</p>	<p>Por solicitud generada por la Dra. Angela María Navarro Peralta y mediante correo electrónico</p>

Dr. Oscar Mario Cerezo, Profesional Especializado, Grado 04, Gerencia del Talento Humano – GTH–.
Dr. Jorge Leonardo Castillo Monroy, Profesional Universitario, Grado 01, Dirección de Infraestructura, Bienes y Servicios –DIBS–. Dr. Pablo Emigdio Villadiego Orozco, Contratista, –DIBS–.
Ing. Ricardo Páramo Tobar, Profesional Universitario, Grado 02 (E) –USATI–.
Ing. Héctor Leonardo Reina Castaño, Profesional Universitario, Grado 02 (E) –USATI–.
Dr. Camilo Ortega Joya, Profesional Universitario, Grado 01 –USATI–.
Dr. Hébert Castro Huérfano, Profesional Universitario, Grado 01 –USATI–.

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación, lectura y discusión del “Protocolo para el ingreso de servidores públicos y contratistas a la Contraloría General de la República a nivel nacional” y su anexo.
3. Seguimiento compromisos de anteriores reuniones alusivas al tema.
4. Observaciones y varios.

Desarrollo:

Una vez verificado el quórum y leído el disclaimer de tratamiento de datos personales conforme a la política institucional de la Contraloría General de la República (CGR), la funcionaria María Alejandra García Paiba da inicio a la sesión.

Se deja constancia de que el día 09 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la socialización del documento titulado “**Protocolo para el ingreso de servidores públicos y contratistas a la Contraloría General de la República a nivel nacional**”, junto con el anexo elaborado por la USATI y validado internamente en sesiones de trabajo previas.

Durante la sesión del 09 de septiembre, se explicó el objetivo del protocolo y el desarrollo de sus apartados, acordándose programar nuevas sesiones con el propósito de revisar los ítems restantes y ajustar el

documento conforme a las observaciones remitidas por cada dependencia participante, en atención a sus roles funcionales.

En la sesión del 17 de septiembre, se efectuó la revisión integral del protocolo, definiendo de manera expresa las responsabilidades de cada dependencia en concordancia con sus funciones y actuación frente a las actividades descritas en el documento. Asimismo, se estableció que el anexo denominado “**Descargo de responsabilidad por imposibilidad médica de ingreso a través del arco detector de metales en la sede de la CGR donde aplique**” será solicitado únicamente para aquellos servidores públicos o contratistas de la CGR a nivel nacional que por alguna condición médica no puedan ingresar por el arco detector de metal en alguna sede de la Entidad según donde se encuentre.

En la presente sesión del 22 de septiembre de 2025, y tras la lectura del documento con las correcciones planteadas con anterioridad, los participantes revisan los ajustes incorporados en las reuniones anteriores, producto de la revisión realizada entre las dependencias participantes, aprobando los cambios y validando el documento final junto con su anexo, con el fin de continuar con su remisión a la Oficina de Planeación para el respectivo trámite.

RELACION DE SIGEDOC

Número y fecha del SIGEDOC de la Solicitud	Número y fecha del SIGEDOC de Respuesta	Tema
2025IE0119008 02/10/2025	2025IE0120354 06/10/2025	Derecho de Petición. Silla Placa 1665001000202 Tipo Q1 Alta SY A 5 B

DESARROLLO DEL INFORME

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El Contratista:

Nombre: PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO

Firma _____



Nota: El contratista durante el periodo del informe cumplió con sus obligaciones en el marco del proyecto de inversión "MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA NACIONAL"

Vo.Bo.



ANGELA MARIA NAVARRO PERALTA
Directora de Infraestructura Bienes y Servicios
Supervisora del Contrato.

GRE-81113-AX-13 INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	Razon Social	INDIVIDUANTE	Sucursal Principal	cll 637 n 76-78	Dirección	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3218982110	No	No	No
CC	11075649	VILLADIEGO OROZCO PABLO EMIGDIO		PRINCIPAL							

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Planilla	1	Planilla	1	2025/10/22	2025/10/28	2025/10/28	6	5990,5000	
Pensión	2025-09	1884404912									

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$3,400,000	\$0			\$3,400,000	\$17,800			\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$3,400,000	\$0			\$3,400,000	\$17,800			\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$3,400,000	\$0			\$3,400,000	\$17,800			\$0	
1	CC	11075649	VILLADIEGO PABLO	30	\$3,400,000	\$544,000	EP0008	30	\$3,400,000	\$425,000			\$3,400,000	\$0			\$3,400,000	\$17,800	0		\$0	
Total Afiliados(1)					\$3,400,000	\$544,000			\$3,400,000	\$425,000			\$3,400,000	\$0			\$3,400,000	\$17,800			\$0	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF No.
CC 11075689		VILLADIEGO OROZCO PABLO EMIGDIO	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	cll 631 n 76-78	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3218982110	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago		Banco		Valor	
Pensión 2025-09	188440912	Planilla	2025/10/22	Limite	Pago	2025/10/28 BANCOLOMBIA		6 \$990,500	
	9494037421	1		2025/10/22	2025/10/28				

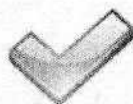
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$544,000	\$2,000	\$0	\$546,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$17,800	\$100	\$0	\$17,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$425,000	\$1,600	\$0	\$426,600
TOTAL				1	\$986,800	\$3,700	\$0	\$990,500

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.108.18.230
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	1404107424
Valor:	990.500 ✓
Período de pago:	2025-09
No Transacción (CUS):	1884404812
Fecha:	2025/10/28
Banco:	BANCOLOMBIA
Descripción:	Pago de la planilla de aportes con clave: 1404107424
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Recuerda los canales de atención que tiene Aportes en Línea para brindar soporte:

- Si usted es un cliente empresarial comuníquese con nuestros líneas de atención telefónica en Bogotá: 605 385 8090, Cartanena: 605 693 4080 y en el resto del país 01 1 000 510245.
- Si usted es independiente o empleador doméstico comuníquese con nuestras líneas de soporte telefónico: Bogotá 605 385 8090, Ramanquilla 605 385 2080, Cartagena 605 693 1515, Bucaramanga 607 897 0000, Manizales 603 465 3909.
- Nuestro horario de atención con asesores telefónicos es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 20:00 p.m.



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DECLARACION JURAMENTADA 2025

Yo, **PABLO EMIGDIO VILLADIEGO OROZCO**

Contrato N° **407**

Identificado (a): NIT: C.C.: C.E.: Número: **11.075.689** D.V.

Celular: **3218982110**

Dirección: **Carrera 71A No. 53 - 97**

Correo Electrónico: **paemvior05@hotmail.es**

En mi calidad de:

Persona Jurídica **Persona Natural**

Percibí en el año 2024 ingresos superiores a 1.400 UVT's ó \$65.891.000 de pesos, **SI** **NO** soy **DECLARANTE DE RENTA**

1. Declaro bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 100 de 1993, Artículo 3° de la Ley 797 de 2003 y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 4° del Decreto 2271 de 2009 declaro que los documentos que adjunto como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la Contraloría General de la República.

SI

NO

Declaro que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo para cotización alcanza el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

SI

NO

Declaro que estoy inscrito en el Régimen Simple de Tributación (Únicamente si en su RUT tiene la responsabilidad fiscal 47)

SI

NO

Para tal efecto adjunto:

PLANILLA N° **9494037421**

MES COTIZACION **Septiembre**

FECHA DE PAGO **28/10/2025**

ANEXAR SOPORTE DE PAGO

RESUMEN DE LA PLANILLA

CONCEPTO	SALUD	PENSION	A.R.L
NOMBRE ENTIDAD	SANITAS	COLFONDO	POSITIVA
VALOR SIN INTERESES*	\$ 425.000	\$ 544.000	\$ 17.800

a) Declaro para efectos de lo dispuesto en el Parágrafo 2 del Art.383 del E.T. que he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores por lo menos durante 90 días, para el desarrollo del objeto del contrato.

SI

NO

2. Solicitud Deduciones del Artículo 387 del E.T.

b) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito deducción por Dependientes a mi cargo de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1.

SI

NO

c) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T., solicito deducción por intereses de vivienda (pagados en el año inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad que financia el crédito.

SI

NO

d) Que de acuerdo a lo establecido en artículo 387 del E.T. solicito deducción pagos por salud (medicina prepagada, plan complementario, póliza de salud) (pagados vigencia inmediatamente anterior) de acuerdo a lo relacionado en el Anexo 1 respaldada con la Certificación de la Entidad Promotora de Salud.

SI

NO

3. Solicitud Dedución de Rentas Exentas - Aportes Voluntarios

Acogiéndome al beneficio del Artículo 126-1 y 126-4 del ET, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique la deducción por concepto de:

Concepto	NIT	Entidad Bancaria	No. De Cuenta	Valor
Pension voluntaria				
AFC				

SI USTED TIENE DEDUCCIONES EL ANEXO, CERTIFICACIONES Y/O DOCUMENTOS SOPORTES DEBEN SER RADICADOS UNICAMENTE EN LA PRIMERA CUENTA O CUANDO SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD

Se firma a los **4** días del mes de **Noviembre** del año **2025**

Firma

ANEXO DECLARACIÓN JURAMENTADA 2025

Nombres y Apellidos: Pablo Emigdio Villadiego Orozco Contrato No. : 407

Identificado (a): NIT: CC: CE: Número: 11.075.689 D.V.

1. Certificación por concepto de Intereses o Corrección Monetaria en Créditos de Vivienda

1.1 Adjunta Certificación Si: No:

1.2 Crédito Compartido Si: No:

1.3 Porcentaje que le corresponde _____ y valor que le corresponde _____

2. Información por pagos de salud

2.1 Certificación Adjunta Si: No:

3. Información de Dependientes

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

3.1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

3.2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

3.3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

3.4. El cónyuge o compañero, padres y/o hermanos permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal,

Relación de Dependientes de acuerdo con el parágrafo 4° del Artículo 2° Decreto 0099 del 2013

Tipo de Doc.	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
CC	30.570.919	LEOTIS MARIA MONTIEL MACEA	55	Compañero
CC	1.001.968.622	NELSON ELIAS BLANCO MONTIEL	25	Hijo
CC	1.001.968.623	BELIA ZULEMA BLANCO MONTIEL	23	Hijo
CC	1.006.178.151	MARIA CAMILA VILLADIEGO MONTIEL	18	Hijo

La anterior se firma el 4 del mes de Noviembre del año 2025


 Firma